

**ESTRATEGIAS FAMILIARES Y
REPRODUCCIÓN SOCIAL:
ORIGEN DE LA BURGUESÍA
AGRARIA ALTO-ANDALUZA
(S.XVIII-XIX)**

*David Martínez López
Área de Historia Contemporánea
Dpto. Territorio y Patrimonio Histórico
UNIVERSIDAD DE JAÉN*

ESTRATEGIAS FAMILIARES Y REPRODUCCIÓN SOCIAL: ORIGEN DE LA BURGUESÍA AGRARIA ALTO-ANDALUZA (S.XVIII-XIX)

INTRODUCCIÓN

Quisiera iniciar esta ponencia con algunas reflexiones:

1. El objetivo de estas páginas es la exposición de un modelo explicativo de las estrategias de Reproducción Social que ampararon el origen y consolidación de la burguesía agraria alto-andaluza, concretada en esta ocasión en la burguesía de la Vega de Granada.

2. A mi juicio tanto desde la historia social como desde la historia económica han sido habituales enfoques donde las estrategias de reproducción social han quedado en un espacio subsidiario en los análisis de génesis y reproducción de las clases sociales. Por mi parte, lo que hoy quiero plantear es otra vía explicativa de estos procesos, donde la lógica de las estrategias de reproducción social facilite, en última instancia, la exégesis de aquellos aspectos tradicionalmente abordados por separado.

3. Desde esta sensibilidad, frente a los estudios que inciden básicamente en los aspectos políticos o económicos de la génesis de la formación y mantenimiento de las burguesías, vindicamos la necesidad de incorporar el enfoque reproductivo.

4. De todo esto que no sea difícil intuir la hipótesis central que vertebría esta ponencia: la suma importancia que las estrategias familiares tuvieron en el proceso de formación y consolidación de la burguesía agraria alto-andaluza. En contraste con ese origen en que la burguesía en general gusta reconocerse -donde los concep-

tos de modernización, evolución, gestión eficaz, racionalidad económica, etc, han sido habitualmente manejados-, instituciones y relaciones sociales tan de *Antiguo Régimen*, según algunos, como las devenidas de la familia y el parentesco tuvieron un papel esencial en el origen de esta clase social.

En sentido estricto, frente a la *soberbia* autoidentificativa de la sociedad burguesa, su modelo organizativo de sociedad no se distinguió tanto de los de otros períodos históricos. En el fondo el problema suele ser siempre semejante: la relación entre los bienes y las personas o viceversa (ITURRA, 1991). Evidentemente, en términos de fuerzas productivas y de relaciones sociales de producción la diferencia fue abismal; sin embargo, en los mecanismos básicos de la reproducción social -los familiares- la sociedad burguesa fue poco original.

5. Por último, quiero señalar el marco geográfico del modelo reproductivo propuesto. Con la nominación de *Alta-Andalucía* pretendo referirme a la Andalucía del Alto-Guadalquivir, deteniéndome en el análisis concreto de la burguesía de la Vega de Granada (Santa Fe)¹.

I. EL CONTEXTO HISTÓRICO

Detengámonos, antes de profundizar en los mecanismos de reproducción social, brevemente en pergeñar el contexto histórico de este proceso.

Las favorables coyunturas económicas de fines del siglo XVIII y los efectos de la legislación liberal decimonónica están evidentemente en el origen de la oligarquía agraria santafesina, conformada a la postre en burguesía. Estas oligarquías lograron detentar el control de los medios de producción en un contexto que vino determinado por la profundización de las relaciones capitalistas de producción y, concretamente, por un importante *proceso de agrocolización* (MARTÍNEZ MARTÍN, 1995: 39-106).

¹ Antes de proceder al desarrollo de estos puntos procede avisar que la base de este modelo explicativo se encuentra en mi tesis doctoral (MARTÍNEZ LÓPEZ, 1994), donde se puede consultar todo el aparato teórico y documental, centrada en el estudio histórico de las familias que conformaron la oligarquía agraria en una localidad de la Vega de Granada -Santa Fe- a lo largo de los siglos XVIII, XIX y XX.

Dicho proceso de agricolización permitió la constitución de importantes patrimonios territoriales, asentados sobre dos pilares básicos: a) Indudablemente, la explotación directa de la tierra, en el marco de una economía mercantilizada, fue el principal vehículo acumulador de excedente; b) Como complemento fundamental, una concepción patrimonial del poder político local que permitió también la acumulación territorial.

Una cuestión básica: estos procesos se desarrollaron en el ámbito de una economía orgánica, es decir, donde el principal medio de producción -la tierra- era limitado y, por tanto, limitadas eran las vías de acumulación de patrimonio territorial. Esta cuestión nos sitúa, como luego veremos, en la clave de la lógica reproductiva de esta burguesía, al menos hasta fines del siglo XIX.

La mercantilización de la economía en la Vega de Granada (MARTÍNEZ MARTÍN, 1995: 107-188) -consumada gracias a los efectos de la revolución liberal, donde se sucedió la transición entre lo que se denominó un capitalismo orgánico a un capitalismo ecológicamente menos suficiente- derivó, en la fase final de esta cronología, en una modificación de los mecanismos de acumulación de capital: de una economía fuertemente patrimonializada se pasó a una economía muy capitalizada.

Estos aspectos enmarcaron el contexto histórico donde se formó la burguesía agraria de la Vega de Granada.

2. ESTRATEGIAS DE REPRODUCCIÓN SOCIAL: LA ASIGNACIÓN DE LAS PERSONAS A LA TIERRA, DE LA TIERRA A LAS PERSONAS Y DE LAS PERSONAS A LAS PERSONAS

Efectivamente, si tierra y poder político constituyen la base económica de la génesis de esta burguesía, sin considerar las prácticas de transmisión y alianza es imposible aprehender la consolidación y regeneración de la base material e inmaterial que garantizó la preeminencia sociopolítica de esta clase.

Remontandonos en la genealogía de alguna de las familias que integran esta oligarquía, observamos que la base de la diferenciación social fue una diferenciación familiar. Asimismo, si reco-

rremos sus genealogías detectamos rápidamente que el éxito patrimonial de unos trazos genealógicos fue paralelo al fracaso de otros.

Y es por aquí por donde llegamos a la base del problema de la reproducción social de estas familias: había que resolver favorablemente, en términos patrimoniales, la contradicción existente a la hora de asignar generacionalmente unos bienes limitados -la tierra- al conjunto de personas integrantes de la familia -no siempre en armonía con los recursos. Del caso estudiado en Santa Fe, colegimos que sin una organización cuidada de la asignación de los recursos a las personas o, como señaló ITURRA (1988), de las personas a los recursos, hubieran sido imposibles las historias de acumulación patrimonial que soportaron la formación de la burguesía agraria andaluza.

De todo esto se deduce la fundamental importancia que las estrategias de reproducción social, básicamente articuladas en el espacio familiar, adquirieron en la génesis y expansión de los patrimonios familiares.

En este sentido, tanto las estrategias de transmisión como las estrategias de alianza matrimonial de estas oligarquías vinieron marcadas por un claro talante preferencial de la asignación de las personas a los recursos y viceversa. Talante preferencial que actuó como un mecanismo de selección que orientó el recorrido de los *segmentos de linaje* (SEGALEN, [1981] 1992: 67-74) donde se dieron los principales procesos de acumulación patrimonial.

A) El sistema de transmisión.

El conjunto de estas estrategias tuvo como objetivo primordial la protección de los niveles de reproducción socioeconómica, para esto la consolidación patrimonial de determinadas líneas verticales del entramado familiar, a las que venimos aludiendo bajo la acepción de segmentos de linaje, fue clave.

En la base de estas estrategias preferenciales de reproducción social dos elementos determinaron la configuración de los *segmentos de linaje* que integraron esta clase: a) el género, es decir, la preferencia por los hombres -concretada en la potencialidad de la

construcción social de lo masculino- mejor que las mujeres -encorsetadas por los límites de la concepción social de lo femenino; b) y la *primogenitura estratégica*, es decir, la preferencia estratégica de los hijos nacidos primero mejor que los demás.

Sin embargo, a priori, este modelo reproductivo casaba torpemente con un sistema hereditario igualitario como el vigente en Andalucía (HERAN, 1980: 219-223). Usando la expresión de Pierre Bourdieu (1988), progresando de *la regla a la estrategia* logramos conciliar la naturaleza de unas prácticas sociales aparentemente en colisión con los modelos normativos. Efectivamente, la concepción estratégica de la relación entre tres elementos -la norma/el derecho, la costumbre y la práctica social- permitió comprender esa presunta colisión.

Como se sabe el *derecho hereditario* vigente en Andalucía hasta fines del siglo XIX era el castellano; éste sobre una base de herencia igualitaria permitía, no obstante, mediante el sistema de mejoras -la del tercio, la del quinto o la del tercio y quinto- una distribución bastante desigualitaria. No obstante, la *costumbre hereditaria* preponderante en Andalucía era igualitaria; por eso hasta esta burguesía respetaba formalmente la equidad hereditaria². Pero el elemento clave fue la *práctica reproductiva de transmisión preferencial*: desde el respeto a la apariencia equitativa, se practicó un sutil sistema de transmisión inigualitario derredor del que se articuló la reproducción social de estas familias.

Pero, a esta altura, surge un interrogante ¿por qué o cómo las personas asumieron, interiorizaron, el papel estratégico a que se les destinó en el seno de la familia? Hubo, indudablemente, un elemento clave en esta lógica reproductiva sin el cual no hubiera sido viable este trío analógico: *la formación de la memoria* (ITURRA, 1988). Este elemento, asumido por los individuos familiarmente, garantizó la interiorización personal de una organización desigual de la relación entre recursos y personas; de tal manera, que el género y la *primogenitura estratégica* organizaron desde la infancia de las personas un trato discriminado con los bienes y las personas.

² La mayoría de las transmisiones hereditarias de estas familias eran equitativas, apenas se daban mejoras, y las pocas que se dieron tuvieron un cariz más de retardamiento de la transmisión hereditaria que de mejora propiamente dicha.

La eficacia de este modelo cultural inigualitario tiene sus primeras manifestaciones en la *preherencia*. En primer lugar, se manifiesta en la preherencia intangible: el acceso diferencial de las personas a la formación, en función del género y de la *primogenitura estratégica* a la que aludimos, afirman el talante preferencial del conjunto reproductivo. Asimismo, la plasmación de las actitudes preferenciales en el acceso a la explotación de la tierra y en su especialización profesional fue notoria: los hombres, y de entre ellos los primogénitos, fueron los que recibieron más tierra en arrendamiento de los padres y los que antes accedieron a ella. Ambos aspectos configuraban en la infancia y adolescencia de las personas una preherencia que condicionaría en el futuro su relación con la tierra, fundamento económico de esta burguesía.

Desde esta perspectiva, los sistemas hereditarios de esta clase adquirieron un nuevo cariz. Si la valoración cuantitativa de los patrimonios heredados parecía apuntalar un modelo igualitario, la valoración de la composición de los patrimonios percibidos en función del género, y la valoración de la especialización profesional de los hombres en función del orden de nacimiento desembocaba en un acceso diferenciado de las personas a la propiedad y a la explotación de la tierra. Asimismo, si a ese conjunto hereditario, que parecía ya mostrarse menos igualitario de lo que formalmente se antojaba, añadimos el carácter preferencial de la preherencia -material o intangible- obtenemos un *sistema de transmisión bastante inigualitario*; además, si a todo ello sumábamos los efectos del *celibato*, en cuanto estrategia reproductiva claramente discriminatoria, resultaba un *sistema de transmisión marcadamente preferencial*.

La conciliación de las prácticas de transmisión con la lógica de la acumulación patrimonial tuvo como resultante la formación de importantes patrimonios familiares que aglutinaron el origen de la burguesía santafesina.

En definitiva, la superación de la presunta equidad del sistema hereditario por el contenido de unas prácticas de transmisión de bienes inequívocamente preferenciales, marcó la pauta a partir de la cual podemos recrear el sistema de transmisión empleado por estas familias; sistema que neutralizó en buena medida los efectos disgregadores del carácter diviso del sistema hereditario al conso-

lidar determinadas líneas de acumulación patrimonial en el seno de las familias.

Todo esto fue posible gracias a la ambivalencia social: si las normativas culturales transmitían una concepción igualitaria de la herencia, simultáneamente facilitaban unos modelos de comportamiento a las personas que, empleados estratégicamente, hacían posible la distorsión de modelos hereditarios aparentemente equitativos.

Los sistemas de preherencia diseñaron un complejo estratégico, donde las personas irán acoplándose desde la infancia, encaminando a la puesta en práctica de estrategias de transmisión preferenciales donde las familias seleccionan las líneas de descendencia mejor situadas de cara a la preservación/expansión patrimonial: la equidad manifestada por las prácticas hereditarias en su talante más formal, junto a los roles asignados a las personas por el modelo familiar hegemónico, galvanizarán el proceso donde individuos y grupos domésticos interioricen, a lo largo de su ciclo vital, el lugar a ocupar en las relaciones sociales de producción y reproducción que las estrategias familiares les reserva.

Destacamos, por ende, que junto a las habituales señas de identidad descritas para la burguesía agraria andaluza, existe un ámbito menos conocido de su identidad, el de la organización social básica -la familiar-, que nos acerca a una realidad poco equitativa que contrasta con las proclamas modernizadoras y racionalistas en que la burguesía -amparada en el trabajo de sus historiadores- ha querido reconocerse.

B) Las políticas de alianza matrimonial.

El otro aspecto fundamental de la reproducción social de la oligarquía santafesina venía dado por las *estrategias de alianza matrimonial*. Transmisión y alianza se presentaban como elementos indisolubles, y si separamos su tratamiento es por cuestiones puramente metodológicas. Como partes de un todo coherente, las estrategias matrimoniales compartirán íntimamente la naturaleza última del sistema de transmisión, puesto que en buena medida en el éxito de la alianza estará en juego el éxito del conjunto repro-

ductivo actualizado desde el nacimiento hasta la muerte de las personas, y decisivamente jalonado por la asignación de las personas a las personas, es decir, de los recursos a los recursos. El carácter preferencial de la transmisión presenta un *continuum* hasta la alianza, consolidándose un *sistema patrilineal de control de la acumulación patrimonial* fundamentado en las estrategias preferenciales de reproducción social organizadas por estas familias.

De modo, que la lógica social del episodio matrimonial sólo es delimitable al considerarlo como un elemento más del complejo estratégico de reproducción. Al establecer sus alianzas matrimoniales, estas familias ponían en juego la potencialidad de todo el entramado reproductivo. Es, por tanto, el momento en que se garantiza, no ya la reproducción biológica, sino también la reproducción sociocultural y patrimonial de las familias.

Si la transmisión superó el carácter igualitario de la normativa consuetudinaria mediante la aplicación de estrategias de transmisión preferenciales, la alianza matrimonial garantizó la reproducción biológica y social mediante el respeto estratégico a la regla homogámica -tendencia general en todos los grupos humanos, como ha sido constatada desde la antropología (SEGALEN, [1981] 1992: 109-111)-, pero tamizada asimismo por la continuación de prácticas preferenciales.

Ciertamente, el empleo estratégico de *las reglas del juego* de la transmisión/alianza permitió a estas familias, a lo largo de siglo y medio -desde el último tercio del setecientos a fines del ochocientos perpetuarse en torno a determinadas líneas de acumulación patrimonial. Si en la transmisión se llevó a cabo una selección/formación de las personas destinadas a protagonizar dichos procesos, en el matrimonio la maximización de los bienes asignados o por asignar fue la clave articuladora de las estrategias practicadas. La articulación de las políticas de alianza de los *segmentos de linaje* en el seno de las *parentelas* -elemento de especial importancia en la cohesión sociopolítica de esta clase- permitió rastrear la naturaleza de unas estrategias donde la *endogamia familiar* adquirió notable protagonismo como principal instrumento de antidisgregación patrimonial y de cohesión de clase: los palmarios efectos de la *devolución divergente* (GOODY, [1983] 1986: 70-71, 322-323) y de los *reencadenamientos de alianza* (BESTARD, 1992) así lo atestiguan.

No obstante, este tipo de estrategias adolecían de un inconveniente: *la estrechez del espacio matrimonial en parentelas territorialmente localizadas* podía desembocar en un estancamiento de las expectativas patrimoniales (BESTARD, 1992). Dicho peligro fue conjurado mediante la *exogamia socioprofesional y/o geográfica*, medio que permitía la concepción expansiva de la reproducción patrimonial al garantizar el acceso a otros ámbitos matrimoniales. De tal modo, que la endogamia familiar inserta en la política de las parentelas y la exogamia esbozaron el espacio fundamental de las prácticas matrimoniales, *espacio que fue adaptándose a las diferentes coyunturas marcadas por la historia patrimonial de estas familias*: conforme los patrimonios familiares se hicieron mayores, la adhesión a la regla homogámica se hizo más difícil y sus formas más complejas; un acentuado repliegue sobre el parentesco y la apertura a otros ámbitos matrimoniales constituyeron las alternativas más consolidadas en la segunda mitad del siglo XIX.

Pero detengámonos en el carácter preferencial de estas estrategias matrimoniales. Si la cuidada selección de los cónyuges y del momento de contraer matrimonio fue la tónica general, no todas las personas pudieron casar en idénticas condiciones. El cumplimiento absoluto de la *regla homogámica* no siempre es posible, en la práctica el contexto general no siempre permite, ni que todos casen ni que todos se alíen con personas y recursos semejantes. Dentro de la tendencia a casar entre iguales la ideología patrimonio/familiar seleccionó las vías de filiación/alianza mejor situadas para perpetuar los niveles socioeconómicos ostentados por la familia. De ahí que no todos los descendientes de estas familias santafesinas lograran el mismo éxito.

El subsidiario papel de la mujer respecto a los procesos de gestión y de control de la acumulación patrimonial que estas familias desarrollaron, hacia que el matrimonio de las mujeres significara para la familia una posibilidad de alianza homogámica con otras familias dentro o fuera de la parentela más lejana -en cuyo caso coyuntural o definitivamente se perdía una parte del patrimonio material-, o una posibilidad de evitar la disgregación patrimonial posthereditaria -mediante las prácticas matrimoniales en la parentela más cercana, donde los efectos de la *devolución divergente*

eran más claros. El capítulo matrimonial de las mujeres, por tanto, era de suma importancia, pues contribuía bien a reforzar los engranajes de la parentela o a extenderla hacia otros ámbitos familiares o geográficos, o bien a introducir un eficaz correctivo a la dispersión hereditaria. De ahí que la mujer aguardara para su casamiento hasta encontrar el cónyuge apropiado, sin que apareciese otra diferenciación estratégica.

Distinto será el caso de los hombres, sobre los que recayó el peso de la gestión y acumulación patrimonial. La estrategia matrimonial de las familias para casar a los hombres no radicará en la simple espera a la *caza* de un buen partido sino que, en coherencia con la selección preferencial de las estrategias de la transmisión, los matrimonios de unos se planificaran más que los de otros en función de la posición que se le había asignado en la historia patrimonial de las familias. Si los primogénitos, y entre ellos los formados como labradores y labradores/abogados principalmente, fueron los hombres seleccionados en las estrategias de transmisión para desempeñar un papel clave en las historias de estas familias, también serán éstos los que practiquen enlaces matrimoniales estratégicamente más sofisticados y patrimonialmente más rentables. En definitiva, si el concepto de homogamia organizó las estrategias matrimoniales, a su vez, su utilización estratégica devino en un *acceso diferencial de los hombres al matrimonio* en función de la primogenitura, quien interpretó más fielmente que nadie la ideología reproductiva de estas familias.

C) Una concepción patrilineal de la reproducción social de la burguesía agraria santafesina.

En el entrecruzamiento reproductivo de *parentelas y segmentos de linaje*, unas estrategias preferenciales, condicionadas por el género y por la *primogenitura estratégica*, marcaron la historia de las familias que integraron la clase social que se erigió en burguesía agraria en Santa Fe.

Además, si la primogenitura fue la norma consuetudinaria a que se apeló para organizar el papel de los hombres en la consolidación de las estrategias de reproducción, el género no sólo limitó

la participación de las mujeres en las estrategias patrimonio/familiares, sino que también organizó la vertebración estratégica de los *segmentos de linajes* y la articulación de las alianzas entre éstos. Así es, los hombres, sobre todo los primogénitos, aparte de tener un acceso preferencial a los bienes y a las personas en los procesos de continuidad intergeneracional de los segmentos de linaje, marcaron la pauta imponiendo *una concepción patrilineal de la reproducción social* sobre la que se estructuró un entramado de alianza inspirado en el reencadenamiento patrilineal del parentesco. En terminología de Maurice Godelier (1991: 37-44), *modo de descendencia patrilineal* dentro del habitual sistema de filiación cognáti-co en este ámbito geohistórico.

3. CAMBIOS EN LAS ESTRATEGIAS DE REPRODUCCIÓN SOCIAL A FINES DEL SIGLO XIX.

Este modelo de reproducción social esbozado, válido para el conjunto del espacio cronológico a que me estoy refiriendo, varió a fines del siglo XIX en lo que podríamos describir como una *estrategia de reconversión*, en palabras de Pierre Bourdieu ([1988] 1991: 134-140), iniciada por estas familias en su anhelo por lograr una reproducción social ampliada o, en el peor de los casos, a un nivel semejante al anterior.

Si la reproducción social organizaba la relación personas-recursos o/y recursos-personas, como se quiera, una alteración, como la que sucedió a fines de siglo, en la esfera de la organización del proceso productivo en la Vega de Granada inexorablemente incidió en lo reproductivo. La coyuntura de fines de siglo XIX es un vivo ejemplo de esto: cuando la totalidad de la superficie de la tierra del municipio de Santa Fe estaba cultivada (MARTÍNEZ MARTÍN, 1995: 42-51) y cuando la tierra comenzó a perder importancia como factor básico de extracción de capitales y rentas, las estrategias de transmisión de bienes y las políticas matrimoniales se modificaron ostensiblemente.

En las últimas décadas del ochocientos, una serie de cambios en los sistemas productivos, vinculados a la evolución del modo capitalista de producción, se dejaron notar en el término municipi-

pal de Santa Fe. El sistema hasta entonces vigente, basado en la economía orgánica, imponía procesos de acumulación patrimonial organizados sobre la tierra. La lógica capitalista de la búsqueda sin fin del máximo beneficio, una vez frenadas las posibilidades expansivas de la superficie cultivable, implicó cambios en los sistemas de cultivo de la tierra -donde la dependencia de abonos químicos, y en general de *inputs* externos, se generalizó- y cambios en los sistemas de acumulación de capital de estas oligarquías. Al hilo de estos cambios y al hilo de los problemas suscitados con motivo de la internacionalización de las economías las estrategias productivas variaron.

Estos cambios en los procesos productivos afectaron a las estrategias de reproducción social puestas en marcha hasta entonces por estas familias, quiénes iniciaron un proceso de reconversión estratégica generalizada. La relativización de la importancia de la tierra respecto al pasado -recordemos que estamos ahora ante una economía supralocal y muy dependiente de *inputs* externos- y la tendencia a la diversificación de las actividades económicas incidieron en una variación de los ritmos y formas de gestión y acumulación de capital que repercutieron directamente en las estrategias de reproducción de estas familias, que empezaron a modificarse en las últimas décadas del siglo XIX.

Entre los principales cambios podemos mencionar los siguientes:

- En el último tercio del siglo XIX, por primera vez, converge la proporción de tierra heredada por hombres y mujeres; como afirmó Michelle Perrot en relación a la historia de las mujeres, era como si todo lo que tocasen las mujeres se desvalorizase, de modo que la mujer sólo accedió a la propiedad de la tierra a niveles equiparables a los del hombre cuando la tierra se desvalorizó.

- Los cambios en la transmisión afectaron a la composición del patrimonio y, por tanto, a los tiempos de transmisión, que parecen acelerarse. Las donaciones de acciones a los herederos, en calidad de *anticipo de legítimas*, inician un nuevo modelo de transmisión patrimonial donde el capital accionarial adquiere gran protagonismo.

- La búsqueda de otras alternativas económicas también estuvo acompañada de otras alternativas en la formación de las personas.

La diversificación profesional del último tercio del siglo XIX - medicina, farmacia- parecen apuntar en este sentido.

- Como antes mencionábamos, los espacios matrimoniales de las familias santafesinas que integraban la burguesía local variaron el último tercio del siglo XIX, a la búsqueda en muchos casos de nuevos ámbitos de reproducción social.

Para finalizar esta ponencia, insistir, una vez más, en la extraordinaria importancia que las estrategias familiares asumieron en los procesos de formación y consolidación de la burguesía agraria santafesina, representativa de un importante segmento de la burguesía agraria andaluza.

BIBLIOGRAFÍA:

- BESTARD, J., (1992): "La estrechez del lugar. Reflexiones en torno a las estrategias matrimoniales cercanas", en F. Chacón Jiménez y Juan Hernández Franco, *Poder, familia y consanguinidad en la España del Antiguo Régimen*. Barcelona, Anthropos, pp.107-156.
- BOURDIEU, P., ([1988] 1991) : *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*. Madrid, Taurus.
- (1988): "De la regla a la estrategia", en *Cosas Dichas*. Barcelona, Gedisa, pp.67-82.
- GODELIER, M., (1991): "Incesto, Parentesco y Poder", *Historia y Crítica*, I, pp.33-55.
- GOODY, J., ([1983] 1986): *La evolución de la familia y del matrimonio en Europa*. Barcelona, Editorial Herder.
- HERÁN, F., (1980): *Tierra y parentesco en el campo sevillano: la revolución agrícola del siglo XIX*. Madrid, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Agricultura.
- ITURRA, R., (1988): *Antropología económica de la Galicia rural*. Santiago de Compostela, Consellería da Presidencia e Administración Pública.
- (1991): "O grupo doméstico ou a composiçao conjuntural da reproduçao social", en Raul Iturra, *A religiao como teoria da reproduçao social*. Lisboa, Escher, pp.181-199.
- MARTÍNEZ LÓPEZ, D., (1994): *Estrategias familiares en los procesos de formación de la burguesía agraria andaluza: el caso de Santa Fe*. Granada, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada (Micropublicación).
- MARTÍNEZ MARTÍN, M., (1995): *Revolución Liberal y Cambio Agrario en la Alta Andalucía*. Granada, Universidad de Granada.
- SEGALEN, M., ([1981] 1992): *Antropología histórica de la familia*. Madrid, Taurus.